

anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 11 de Agosto de 1.994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS

Subasta de maderas año 1994

IV.A.934

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones Económico Administrativo que han de regir, en su caso la subasta de aprovechamiento forestal 1.994, a celebrar en el Monte Mohosa núm. 107, se expone aquél por plazo de 8 días hábiles, contados a partir del día de la publicación en el B.O. de la Rioja. Durante el indicado plazo podrán presentarse, en sus días laborales, en esta Secretaría Municipal las reclamaciones que convengan en derecho.

Simultáneamente se convoca subasta, con advertencia de que la licitación será aplazada en el supuesto de que se presente reclamaciones contra el especificado pliego.

Objeto de la subasta

134 hayas maderables que cubican 163 m<sup>3</sup> de madera, al precio de 9.000 pta metro cúbico: 1.467.000 pts.

Leña gruesa 49 m<sup>3</sup>, a 300 pts.: 14.700 pts.

Total tasación: 1.481.700 pts.

Tasas Medio Ambiente: 29.959 Pts.

Gastos: El Adjudicatario vendrá obligado al pago de I.V.A. y anuncios y demás.

Presentación de Proposiciones: Se realizará en la Secretaría Municipal en sobre cerrado y por plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.R., plazo durante el que en su caso, podrá ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta, habrá que incluir fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional del 6% del importe de la subasta. La fianza definitiva consistir en el 20% del importe de la adjudicación.

Apertura de la subasta en el Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... titular D.N.I. ..., en nombre propio o en representación de ... que acredita con ..., enterado de convocatoria de subasta publicada en el B.O.R. núm. ... de fecha ..., formulo expresamente mi intención de tomar parte en la misma y, al efecto ofrezco, por la subasta de que se trata la cantidad de ... Ptas., aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones y demás normas que rigen la subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Nieva de Cameros, a 12 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

Exposición pública del pliego de condiciones y convocatoria de subasta de aprovechamientos cinegéticos

IV.A.952

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 9 de Agosto de 1994, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de puestos de palomas durante la temporada de 1994, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

LOTE 1.— Dos puestos al sitio de San Quilez, tipo de licitación: 20.000 pts., 4.776 pts. de tasas.

LOTE 2.— Dos puestos al sitio de Masoga, tipo de licitación: 42.000 pts., 5.194 pts. de tasas.

LOTE 3.— Dos puestos al sitio de Samachucha, tipo de licitación: 60.000 pts., 5.586 pts. de tasas.

LOTE 4.— Dos puestos al sitio de Itecha, tipo de licitación: 212.000 pts., 9.234 pts. de tasas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, tasas, indemnizaciones y demás que procedan.

La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva del 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOR. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según modelo que figura en este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. ó N.I.F. y justificante de haber constituido la fianza.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las veinte horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. o N.I.F. nº ..., domiciliado en ..., enterado de la subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrezco por el lote nº ... de la subasta de aprovechamientos de paso de palomas, la cantidad de ... pts. aceptando las condiciones previstas en el Pliego

regulador de la subasta y, en lo no previsto, las generales establecidas por la Dirección Gral. de Montes y Conservación de la Naturaleza, y obligándose al pago de la cantidad ofertada y demás que procedan.

Fecha y firma.

Ojacastro, 18 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

Subasta de puestos de paso de palomas y batida de jabalí

IV.A.950

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamientos de caza, se expone al público por término de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario si se presentasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA.

Lote nº 1.— Subasta de 3 puestos de paso de palomas, en el término de "El Cerro". Se subastan por 5 años, siendo éste el primero. Aumento anual acumulativo del 5 por ciento. Plazo de ejecución: El determinado por la Orden General de Vedas. Tasación: SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (75.000). Indemnización: CINCO MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS PESETAS (5.946).

Lote nº 2.— Subasta de 1 puesto de paso de palomas, en el término de "El Cajigal". Se subasta por 5 años, siendo este el primero. Aumento anual acumulativo del 5 por ciento. Plazo de ejecución: El determinado por la Orden General de Vedas. Tasación: VEINTICINCO MIL PESETAS (25.000). Indemnización: CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y UNA PESETAS (4.871).

Lote nº 3.— Subasta de 4 batidas de jabalí para 20 escopetas y 4 piezas como máximo por batida. Se presentará calendario en el Ayuntamiento y en la Dirección General de Montes para obtener la licencia. No se permite el ejercicio de la caza menor. Plazo de ejecución: El determinado por la Orden General de Vedas. Tasación: DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000). Indemnización: CINCO MIL SEISCIENTAS DIECISEIS PESETAS (5.616).

GASTOS.— Además de los gastos de apertura del expediente, publicaciones, etc. el adjudicatario deberá abonar el 15 por ciento de I.V.A., sobre el importe de la adjudicación.

FIANZAS.— La fianza provisional será del 6 por ciento sobre el importe de la tasación, y la definitiva del 20 por ciento sobre el importe de la adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Pradillo, en horario de oficina, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contados a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en cualquiera de las formas en derecho. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta económica, se incluirá el justificante de haber constituido la fianza provisional y una fotocopia del D.N.I.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pradillo, a las 12 horas del primer sábado siguiente al día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., con domicilio en ... calle ..., nº ..., provisto del Documento Nacional de Identidad nº ... en nombre propio (o en representación de ...), enterado convenientemente de la convocatoria de la subasta de ..., anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ... ofrezco por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Pradillo, 20 de Agosto de 1994.— El Alcalde, Julio Fraguas Pérez.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Cancelación garantía equipamiento mobiliario Ayuntamiento

IV.A.945

Solicitada por el Banco de Santander, la cancelación del aval constituido a favor de Escala Papelería Técnica, S.A., en garantía por el equipamiento de mobiliario del Ayuntamiento de SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.

Se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

San Vicente de la Sonsierra, 19 de agosto de 1994.— El Alcalde, José M<sup>o</sup> Orive Pérez.

#### AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Subasta de aprovechamiento maderable 1994

IV.A.988

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-